



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLALMANZO

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de «Ampliación y mejora de la plataforma en caminos anexos a la A-1» cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión de fecha 2 de octubre de 2020, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://villalmanzo.sedelectronica.es>).

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados:

- Identificación del propietario: Gabinete de Gestión Inmobiliaria Burgos, S.L.
- Descripción de la finca: Polígono 511, parcela 1.020.
- Superficie afectada: 418 m<sup>2</sup>.
- Tipo de afección: Propiedad.
- Valoración: 837,88 euros.

En Villalmanzo, a 30 de noviembre de 2020.

El alcalde,  
José Luis Ortega García